

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4620000113

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50007836 NIT [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:DIVERSIDADES TECNOLOGICAS, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1M19000119

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2999217	ÁCIDO DIETILENTRIAMINO PENTA ACÉTICO (DTPA) LIOFILIZADO, FRASCO VIAL O BULBO, CON UNA CONCENTRACION DE 5 - 10 MG DE	UN	14	\$ 55.500.000	\$ 777.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: ÁCIDO DIETILENTRIAMINO PENTA ACÉTICO (DTPA) LIOFILIZADO, FRASCO VIAL O

DESCRIPCION COMERCIAL: PENTETATO CÁLCICO TRISÓDICO-Sn, PARA MARCAJE CON 99mTc

MARCA DEL PRODUCTO: GBT GAMMA BETA TRAZADORES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CUBA

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO DESCRITA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS CALENDARIO

NUMERO REGISTRO CSSP: F016509042015

REPRESENTADO: NO DESCRITO EN OFERTA

NOMBRE DEL FABRICANTE: CENTRO DE ISÓTOPOS

PAIS DEL FABRICANTE: NO DESCRITO EN OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

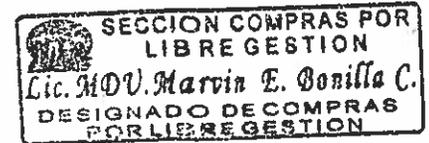
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACIÓN

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION: NO APLICA



Marvin E. Bonilla C.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

PENTETATO CÁLCICO TRISÓDICO-Sn, PARA MARCAJE CON 99mTc. FORMA DE ENTREGA: 1RA ENTREGA, 8 UNIDADES A 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA; 2DA ENTREGA, 6 UNIDADES A 60 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA 1RA ENTREGA. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO: FRASCO VIAL DE VIDRIO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 5 - 10 ML, LIOFILIZADO BLANCO, A ALMACENAR ENTRE 2 - 8 °C. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: HASTA POR 5 MESES, DESPUÉS DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA. VER ANEXO A ESTA ORDEN DE COMPRA.

VALOR TOTAL \$ 777.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 27 DIAS DEL MES DE *Febrero de 2020*

Recibí pagina 1 de 1 de orden de compra

Sofía Lorona de Rivas
I.S.S.S.



Lic. Sofía Lorona de Rivas

[REDACTED]

10:25 am



OK

ANEXO I

LIBRE GESTION No. 1M19000119

Orden de Compra 4619000113 LIBRE GESTION No. 1M19000119

"SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS PARA MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ONCOLÓGICO DEL ISSS"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de Orden de compra (si es última entrega).
Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil...

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar al Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Libre Gestión.

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI o la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del

Handwritten signature of Sofia Lorona de Rivera and circular stamp of the Institutional Procurement and Contracting Unit.

Lic. Sofia Lorona de Rivera

Redacted area with the word 'CONTRATISTA' below it.

Redacted area with handwritten initials 'F. O. V. J.' and a date '27/02/2020'.

Stamp: SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION, UACI, V. Marvin E. Borilla C., DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

DESIGNADO POR LIBRE GESTION

Handwritten notes: 10:25 am, Recibi original de Anexo 1, 27/02/2020



ANEXO 1
LIBRE GESTION No. 1M19000119
Orden de Compra 4619000113 LIBRE GESTION No. 1M19000119

"SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS PARA MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ONCOLÓGICO DEL ISSS"

Contratista.
La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

Table with 5 columns: CÓDIGO PRODUCTO, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD TOTAL, LUGAR DE ENTREGA, TIEMPO DE ENTREGA. Row 1: 2999217, ÁCIDO DIETILENTRIAMINO PENTA ACÉTICO (DTPA) LIOFILIZADO, FRASCO VIAL OBULBO. CON UNA CONCENTRACION DE 5- 10 MG DE DTPA. FRASCO O BULBO, 14 UN., HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ONCOLÓGICO, 1RA. ENTREGA: 8 UNIDADES. 30 DÍAS CAL DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. 2DA ENTREGA: 6 UNIDADES. 60 DÍAS CAL DESPUÉS DE LA 1RA ENTREGA.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Table with 3 columns: N°, NOMBRE, CARGO. Row 1: 1, Dra. Claudia María Figueroa Amaya, Jefe del Servicio de Medicina Nuclear – Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

Handwritten signature of Lic. Sofía Lorona de Rivas and circular stamp: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES DELEGADA

Lic. Sofía Lorona de Rivas

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

Handwritten signature and stamp: DESIGNADO POR LIBRE GESTION

Redacted area with handwritten text: Recibi original de Anexo 10:25am 27/02/2020